

CONVOCATORIA DE “GRADUADO EN MEDICINA” PARA LA FUNDACION DE INVESTIGACION BIOMEDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA. REF: 24/2020

La Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario de la Princesa convoca una plaza de “GRADUADO EN MEDICINA” para proyecto “209538 NTHI MCAT-009” bajo la dirección de la Dra. Dolores Ochoa Mazarro.

REQUISITOS

1. Titulación Requerida

- Graduado en medicina.

2. Requisitos

- Curso RCP (Reanimación cardiopulmonar).

3. Tareas a realizar

- Realización de anamnesis y exploración física de Voluntarios Sanos.
- Interpretación de ECGs y analíticas.
- Registro de acontecimientos adversos.

Duración e importe del contrato

Contrato de Obra y servicio. Retribución salarial de 18.084,96 € euros brutos anuales (incluyendo salario base y parte proporcional de pagas extraordinarias).

La dedicación de la persona seleccionada será de 40 horas semanales.

La formalización del contrato estará supeditada a la disponibilidad de financiación de la Fundación.

Presentación de solicitudes

Los interesados deberán presentar la solicitud a través de la página web del Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Universitario de la Princesa, Fundación de Investigación Biomédica H. U. Princesa, Ofertas de empleo, <http://www.iis-princesa.org> indicando la siguiente referencia: **REF: 24/2020**

(No se admitirán solicitudes en papel)

Fecha límite de presentación

Hasta el día 23 de julio de 2020 incluido.

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la convocatoria.

Proceso de selección

Las solicitudes que cumplan los requisitos y estén dentro del plazo de la convocatoria serán examinadas por un jurado compuesto por tres miembros (un presidente y dos vocales).

Posteriormente, los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

Baremo

- Por formación complementaria: hasta 2 puntos.
- Experiencia en realización de exploración física y conocimientos sobre realización de Historias Clínicas. 1 punto.
- Conocimientos de ECG. 1 punto.
- Certificado B2 inglés: 1 puntos.
- Entrevista personal: hasta 5 puntos.

Autorización Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid

En virtud de la LEY 4/2012, de 4 de julio, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2012, y de medidas urgentes de racionalización del gasto público e impulso y agilización de la actividad económica, la contratación de la persona seleccionada está condicionada a la autorización expresa de la Consejería de Economía y Hacienda Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 9 de julio de 2020

Fdo. Rosario Ortiz de Urbina Barba
Directora de la Fundación de Investigación Biomédica
Hospital Universitario de la Princesa